



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Córdoba 11 JUN 2009

VISTO:

- Que durante los días 16, 17 y 18 de julio del 2009 se llevará a cabo en la Ciudad de Posadas Prov. de Misiones, el XXV Congreso Nacional de Trabajo Social denominado "Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social"; y

CONSIDERANDO:

- Que el XXV Congreso Nacional de Trabajo Social desea facilitar la reflexión y el debate, teniendo en cuenta las características de los escenarios de trabajo. Es decir, una reflexión encarnada en la práctica concreta.
- La Resolución N° 45/09 emitida por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL al XXV Congreso Nacional de Trabajo Social denominado "Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social" que se llevará a cabo en la Ciudad de Posadas, Misiones durante los días 16, 17 y 18 de julio del 2009.

ARTICULO 2: Protocolícese. Dése a conocer. Pase a la Escuela de Trabajo Social. Cumplido, archívese.

Ollo

Mgter. **MARIANA PATRICIA ACEVEDO**
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma manuscrita]

DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL

RESOLUCIÓN N°:

694